

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

4º curso

1. Contenidos del curso

Bloque 1. Procesos comunes a la creación artística.

- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto, proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las propias producciones.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Criterios que se deben tener en cuenta en la composición (plano básico, centro visual, leyes de composición).
- Representación de la figura humana. El canon y las proporciones del cuerpo. La estructura de la cabeza y del rostro. La figura en movimiento.
- Realización de un diseño gráfico con efectos tridimensionales.
- Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2. Expresión plástica y visual.

Los lenguajes visuales.

- El lenguaje visual. Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica. Las distintas funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia.
- Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual.
- Los medios y tecnologías de la información y de la comunicación.
- El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

El color.

- El color. Simbolismo y psicología del color según cada campo: industrial, artístico, señales.
- Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de distintos ambientes.
- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Materiales y técnicas gráfico-plásticos.
- Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes.
- Escalas cromáticas y acromáticas. Mezclas ópticas. Contraste mezclado. Colores fríos y cálidos. Armonía y discordancia. Simbolismo de los colores.
- Técnicas pictóricas. Óleo, acrílico, grabado.
- El color de los materiales. Cómo afecta a la percepción de la forma volumétrica.

La textura.

- Texturas naturales y artificiales.
- Texturas en el arte y en el diseño.
- Texturas geométricas.

La expresión artística.

- Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Técnicas de grabado y reprografía.
- Realización de experiencias de experimentación con materiales diversos.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

Bloque 3. Artes gráficas y el diseño.

- Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo.
- Proporcionalidad y escalas.
- Estudio de proporciones en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.
- Aplicación de escalas en el mundo del diseño tridimensional.
- Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Sintaxis de los lenguajes visuales del diseño (gráfico, interiorismo, modas...) y la publicidad.
- Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad.

Bloque 4. Imagen y sonido.

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.
- El cómic. Elementos. Elaboración.
- La fotografía. Estilos y géneros fotográficos.
- Cine. Elementos cinematográficos. Labor de equipo en la creación cinematográfica.
- La televisión. Comunicación de masas.
- Reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia.

Bloque 5. Descripción objetiva de formas.

- Análisis y representación de formas. Estructura de formas naturales complejas. Elementos gráficos y plásticos empleados en el análisis y en la creación de imágenes.
- Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.
- La línea. La línea como elemento definidor de la forma. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo en la utilización de la línea.
- Aplicación de la geometría plana en el mundo del diseño.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: descripción objetiva de las formas.
- Sistemas de representación del volumen y de las formas tridimensionales.
- Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico.
- Entornos de aplicación de los sistemas de representación.
- Normalización.
- Diseño. Proceso de creación. Boceto, croquis, dibujo de taller, perspectiva y maqueta. Presentación final.

Materiales que deberá usar el alumno

Estos contenidos se desarrollarán por medio de material complementario y apuntes facilitados por el profesor.

Como es una asignatura eminentemente procedimental, para poder realizar las actividades propias del área, el alumno deberá adquirir y llevar obligatoriamente a clase, dependiendo de la unidad didáctica y del criterio del profesor, el siguiente material:

Las fotocopias que el profesor proporcione al alumno.

Escuadra y cartabón de 28 ó 30cm. de cantos rectos. Regla de 30 cm. Compás con adaptador. Portaminas 0,5 y minas 0,5 HB. Lapiceros de distinta dureza. Sacapuntas. Goma de borrar. Archivador con fundas de plástico. Rotuladores calibrados 0,2-0,4-y 0,8. Hojas blancas para tomar apuntes DIN A4. Láminas específicas para dibujo sin margen formato DIN A4. Lápices de colores. Rotuladores de colores. Témperas. Pinceles de distintos grosores.. Trapo o papel absorbente. Tijeras escolares. Pegamento de barra. Cinta adhesiva.

El material necesario según la técnica gráfico-plástica-visual que se utilice y que se considere que tenga que ser aportada por el alumno.

Bibliografía:

Observar, Interpretar, Expresar 4. Editorial Sandoval. ISBN 978-84-939025-0-6

2. Criterios de evaluación

1. Presentar los trabajos de manera adecuada y en los plazos indicados, intentando superarse.
2. Utilizar correctamente, manteniéndolo en condiciones adecuadas, el material y útiles de trabajo; así como conservar ordenados los apuntes, documentación aportada y trabajos, consultándolos según las necesidades.
3. Trabajar en clase atendiendo a las explicaciones; demostrando respeto, corrección en las formas y valorando las diferencias.
4. Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia...).
5. Analizar la estructura de algunas formas de la naturaleza, determinando sus ejes, direcciones de crecimiento, simetrías y proporciones.
6. Manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas plásticas y visuales.
7. Experimentar con distintos valores de línea, color y textura con una finalidad expresiva.
8. Describir objetivamente formas de geometrías sencillas, aplicando los distintos sistemas de representación y los criterios de normalización.
9. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diversidad de técnicas de expresión gráfico-plástica (dibujo artístico, volumen, pintura, grabado...).
10. Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del diseño y la publicidad para realizar proyectos concretos.
11. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comportan una organización de forma cooperativa, utilizando, a lo largo del proceso creativo del proyecto, bocetos, croquis, estudios de color y representaciones acotadas.
12. Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluar cual es la mejor solución.
13. Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.
14. Elaborar obras multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas adecuadas al medio.

3. Criterios de calificación

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

Los procedimientos de evaluación se servirán de:

- La observación sistemática.
- El análisis de las producciones de los alumnos.
- Los intercambios orales en el aula.
- Las pruebas específicas.

Se analizarán y valorarán las siguientes capacidades:

- Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo.
- Creatividad desarrollada en las producciones.
- Originalidad en las producciones.
- Corrección en la expresión plástica de las producciones.

Se considerarán las siguientes actitudes:

- Capacidad de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Actitud general.

Se evaluarán los siguientes apartados: CONOCIMIENTOS Y ACTITUD (INTERÉS Y ESFUERZO, Y COMPORTAMIENTO-CIVISMO).

- El apartado de **conocimientos** se evaluará mediante la recogida de los trabajos propuestos y la realización de pruebas específicas o exámenes.

Los **trabajos** presentados se calificarán de 0 a 10. Este apartado tendrá un valor del **60%** de la nota.

Las **pruebas específicas** se calificarán de 0 a 10. Este apartado tendrá un valor del **30%** de la nota.

La **actitud** ante la asignatura, el interés y el comportamiento se calificará de 0 a 10 y tendrá un valor del **10%** de la nota.

Para poder obtener la nota media de todos los apartados (trabajos, exámenes y actitud) el alumno deberá tener una nota media igual o superior a tres puntos en la media de exámenes y en la media de trabajos. Por debajo de tres en cada uno de los apartados no se podrá alcanzar el 5 en la calificación de la evaluación.

Los trabajos entregados fuera de plazo (una semana como máximo), obtendrán una calificación máxima de suficiente.

Será condición necesaria presentar todos los trabajos para poder obtener una calificación igual o mayor de 3 en la calificación correspondiente a ese apartado.

Los trabajos evaluados negativamente se podrán repetir en un plazo máximo de 15 días desde la devolución del trabajo por parte del profesor. La nota máxima de un trabajo repetido será de suficiente, salvo que la mejora sea considerable y se estime otra nota.

- La **actitud** se valora mediante la observación del **interés y esfuerzo** y el **comportamiento-civismo**. La actitud será evaluada negativamente en los siguientes casos:

- Si el alumno de forma reiterada no trae material de trabajo a clase.
- Si el alumno de forma reiterada no trabaja en clase.
- Faltas reiteradas de asistencia sin justificar.
- Si el alumno entrega más de dos trabajos fuera de plazo.

El concepto de comportamiento cívico, será evaluado negativamente cuando un alumno de forma reiterada tenga mal comportamiento, interfiriendo el normal desarrollo de las clases, o no respetando el mobiliario, útiles de la clase, etc.

La calificación de la actitud será positiva cuando el alumno entrega todos los trabajos en su momento, trae habitualmente su material al aula y lo utiliza.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

La forma de **recuperar** una evaluación no superada será analizada en cada caso concreto por el profesor, pero con carácter general el alumno deberá repetir todos los trabajos suspensos o entregar los que falten, en los plazos indicados, y recuperar los exámenes correspondientes. La forma de recuperar un suspenso en interés y esfuerzo, comportamiento y cívico es no volver a repetir en la siguiente evaluación la causa por la que se le evaluó negativamente.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

Será condición necesaria tener aprobada el área en los niveles inferiores para poder obtener calificación positiva en el nivel superior.

La calificación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno tenga las tres evaluaciones aprobadas.

Si un alumno tiene la evaluación final suspensa, deberá recuperar la asignatura completa en septiembre.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado positivamente el área en junio será evaluado en septiembre mediante los siguientes procedimientos:

Presentará obligatoriamente, en la fecha de convocatoria de la prueba de septiembre, los trabajos, láminas, dibujos, creaciones plásticas, etc. que se indiquen en junio al finalizar el curso. Dichos trabajos serán presentados correctamente, de acuerdo con las normas y criterios que se hayan utilizado a lo largo del curso.

Realizará una prueba específica que podrá consistir en la resolución de cuestiones y preguntas diversas, dibujos, creaciones plásticas, etc. que se consideren oportunas.

La calificación obtenida se obtendrá como resultado de:

Los **trabajos** presentados se calificarán de 0 a 10. A este apartado se le aplicará el **50%** de la nota.

Las **pruebas específicas** se calificarán de 0 a 10. Este apartado tendrá un valor del **50%** de la nota.

La calificación definitiva se obtendrá de la media aritmética de las dos calificaciones anteriores.

Con una calificación inferior a 4 en los trabajos o en la prueba específica no se podrá alcanzar el 5 en la calificación definitiva.